

Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*
Nombre Formato: *Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. **M-0010**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Nombre PROPONENTE 1 Jose Julian Elejalde Arbelaez	Nombre PROPONENTE 2 David Zambrano	Nombre PROPONENTE 3 Camilo Bedoya Lopez
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Rechazo (el proponente no presentó oferta escrita)	X	X
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Rechazo (el proponente no presentó oferta escrita)	X	X
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Rechazo (el proponente no presentó oferta escrita)	X	X
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Conocimientos en impresión 3D:	Se asignara 30 puntos al candidato que tenga mayores conocimientos en impresión 3D. A los demás oferentes se les asignará el puntaje con una disminución de 10 puntos según corresponda.			0	30
	Conocimientos en el uso de simulación mediante elementos finitos de procesos de manufactura:	Se asignara 20 puntos al candidato que tenga mayores conocimientos en el uso de simulación mediante elementos finitos de procesos de manufactura. A los demás oferentes se les asignará el puntaje con una disminución de 10 puntos según corresponda.			10	20
	Conocimientos en técnicas de manufactura en escala, en particular, moldeo por inyección:	Se asignara 50 puntos al candidato que tenga mayores conocimientos en técnicas de manufactura en escala, en particular, moldeo por inyección. A los demás oferentes se les asignará el puntaje con una disminución de 10 puntos según corresponda.			40	50
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		() puntos	(50) puntos	(100) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 16 de Febrero de 2022, se hizo Invitación a presentar oferta para orden contractual publicado en el sitio web de contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 18 de Febrero de 2022.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: David Zambrano y Camilo Bedoya Lopez

CONCLUSIÓN:

El proponente Camilo Bedoya Lopez, cumple a satisfacción con todos los criterios establecidos en la invitación M-0010, y obtuvo el mayor puntaje. Si los oferentes desean hacer alguna observación, lo pueden hacer por escrito al correo lvaldivieso@unal.edu.co hasta el 28 de febrero de 2022.

Fecha de elaboración: 24 de Febrero de 2022

Responsable Invitación: **MONTEALEGRE RUBIO WILFREDO**
Firma

Evaluador: **MONTEALEGRE RUBIO WILFREDO**
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.